

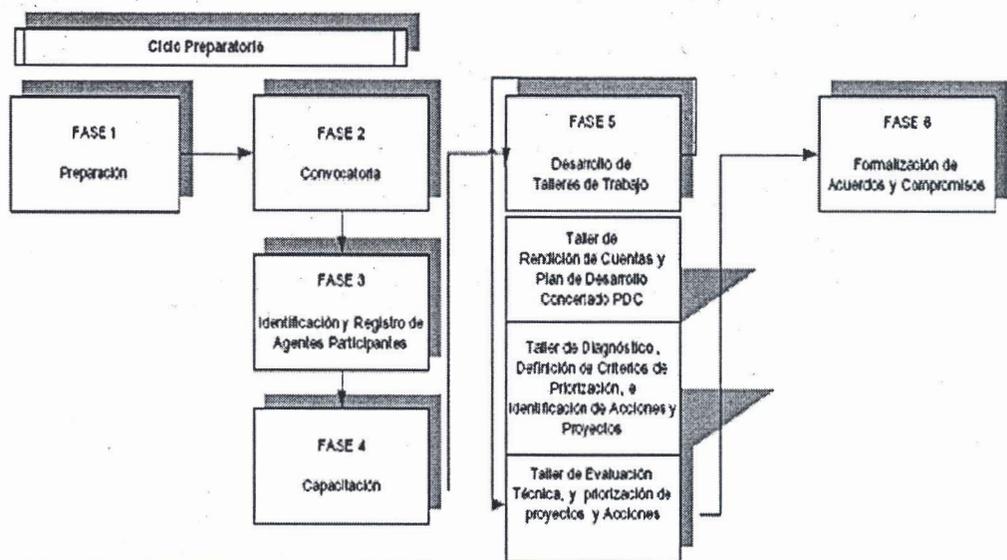
DESARROLLO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

PREPARACIÓN:

La Preparación del Proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y se desarrolla de acuerdo a una secuencia, la cual es descrita en el esquema que a continuación se muestra, constituyéndose en el procedimiento básico que los gobiernos locales como el nuestro, ha realizado.

Esquema Nº 1

Secuencia del Proceso Participativo



1. ORDENANZA DE REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 005 -2008-MDE

La Esperanza, 09 de Abril del 2,008

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito La Esperanza, reunidos en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Abril del 2008;

VISTO:

El Informe Nº 312-2008-MDE/OPPR, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, con proyecto de Ordenanza Municipal para el Proceso de Formulación del PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO y del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, cuyo texto vigente es el contenido en la Ley de Reforma Constitucional Nº 27680, las Municipalidades son Órganos de Gobierno, promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;



Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 97° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Planes de Desarrollo Concertados y los Presupuestos Participativos tiene un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 14-2004-MDE, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, regula el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo en el Distrito La Esperanza, como mecanismo para la adecuada participación ciudadana en la gestión pública local y en el proceso de toma de decisiones para el desarrollo local, propendiendo a la transparencia de la gestión pública municipal y a la consolidación de la institucionalidad democrática en el distrito;

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su Reglamento dado por Decreto Supremo N° 171-2003-EF; se establecen disposiciones y lineamientos que permiten asegurar la efectiva participación de la Sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto municipal;

Que, la concertación entre la Sociedad Civil y el Estado, democratiza el poder, garantiza y viabiliza el desarrollo local, quedando eliminada toda discriminación por etnia, género y otros, en un esfuerzo concertado de pluriculturalidad y de igualdad de oportunidades, lo cual favorecerá las afirmaciones positivas a favor de los discriminados y fortalecerá la ciudadanía de hombres y mujeres libres, generando un estado de gobernabilidad estable y democrático, encausando la inversión de capitales privados que respetan la autonomía y autoridad municipal, en la potenciación de la economía y desarrollo local, con capital social, humano y potencial tecnológico;

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, a través de su Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y del área de Participación Vecinal, viene desempeñando un rol decisivo para la adecuada introducción de mecanismos de participación ciudadana, propendiendo a la transparencia de la gestión pública municipal y a la consolidación de la institucionalidad democrática en el distrito;

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, con el Informe del Visto, alcanza el proyecto de la presente Ordenanza, cuyo objeto es el de reglamentar el Proceso del PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO CONCERTADO, de manera integral, con la Formulación del PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO y del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009, que la Municipalidad Distrital de La Esperanza debe desarrollar; y, que debe estar inserto en el marco de una estrategia de participación y concertación democrática, que garantice la afirmación de la ciudadanía y la gobernabilidad local, a través de sus organizaciones sociales representativas, consecuentes de los problemas de su colectividad y comprometidos en la solución de los mismos;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, tras el debate correspondiente, conforme consta en Actas, el Concejo Distrital de La Esperanza, con el Voto Unánime y con la dispensa del trámite de aprobación del Acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCESO INTEGRAL DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO Y DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009.



Artículo 1º.- BASE LEGAL:

La presente Ordenanza, se basa en las siguientes Normas Legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo; y, su Reglamento dado por Decreto Supremo N° 171-2003-EF.
- Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y disposiciones complementarias y modificatorias.
- Ordenanza Municipal N° 14-2004-MDE - Ordenanza que regula el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo en el Distrito La Esperanza.

Artículo 2º.- OBJETO DE LA ORDENANZA:

La presente Ordenanza tiene como objeto, reglamentar el **Proceso Integral del Planeamiento del Desarrollo Concertado con la Formulación del PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO (PDDC), PARA EL HORIZONTE 2009 – 2020, y del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009**, en el distrito La Esperanza; desarrollando, a partir de la normativa existente, condiciones y acciones institucionales para facilitar la realización del proceso participativo para la definición y priorización de proyectos que puedan ser viables y sostenibles, con involucramiento de la población del distrito.

Artículo 3º.- La presente Ordenanza, es supletoria de la Ordenanza Municipal N° 14-2004-MDE, que institucionalizan el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo, como instrumento de gestión que contribuye a la afirmación de una ciudadanía plena, dentro de un proceso de participación y concertación local para la orientación de los recursos hacia proyectos de mayor impacto y rentabilidad social, para el logro del desarrollo sustentable en el distrito La Esperanza.

Artículo 4º.- DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO (PDDC)

El proceso del Plan de Desarrollo Distrital Concertado (PDDC), es un espacio de concertación por el cual las autoridades locales así como la población organizada y no organizada, mediante un proceso de Planificación Estratégica Participativa y Concertada, proporcionarán la información in situ, sobre las potencialidades, visión de futuro y aspiraciones de la población e instituciones del Distrito, para construir de modo colectivo un instrumento de orientación que sirva al impulso del desarrollo sostenible del distrito La Esperanza, para el horizonte 2009 – 2020.

Artículo 5º.- El proceso Formulación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado (PDDC), tiene como propósito fundamental, visualizar en forma global la situación del Distrito La Esperanza, enfocando su problemática y los elementos para la planificación de su desarrollo, determinándose la Visión de Futuro y los Objetivos Estratégicos de Desarrollo, el mismo que solamente será alcanzado mediante una activa y creciente participación de cada uno de los actores en el proceso de desarrollo; dándole un carácter integrador y articulador a la Gestión Municipal, en los aspectos: territorial, económico, cultural y social de nuestro distrito.

Artículo 6º.- DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009, es un espacio de concertación, integrado al proceso del Plan de Desarrollo Distrital Concertado, por el cual las autoridades locales así como la población, debidamente representada; definen en conjunto, a través de una serie de mecanismos de análisis y de toma de decisiones, cada uno desde su ámbito y de acuerdo a las decisiones adoptadas en cada una de las fases previstas para la realización del Proceso del Presupuesto Participativo, cómo y a qué se van a orientar los recursos de los que se disponen en el ámbito local para el año 2009, teniendo en cuenta, la visión de desarrollo distrital, los objetivos estratégicos, así como la priorización de los proyectos buscando la mayor rentabilidad social; debiéndose reflejar además, los compromisos y aportes de la propia población y de los diferentes organismos públicos y privados presentes en el proceso.

Artículo 7º.- DEL EQUIPO TÉCNICO

Mediante Decreto de Alcaldía se nombrará al Equipo Técnico que estará encargado de brindar el soporte especializado en el desarrollo del proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado para el Horizonte 2009 – 2020 y del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009. Se conformará un grupo humano integrado y comprometido con el proceso, el cual debe contar con el soporte técnico y logístico adecuado para los fines exclusivos del proceso.



Artículo 8°.- La Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Esperanza convocará al Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) para la coordinación de actividades de Formulación, Concertación y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado (PDMDC) y del Presupuesto Participativo, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 104° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Artículo 9°.- En el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado para el Horizonte 2009 – 2020 y del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009, se deberá contar con información relevante y actualizada sobre las principales variables del desarrollo socio-económico y territorial del distrito y con una nueva propuesta concertada de Visión de Futuro; cuyo acopio y análisis de información se realizará in situ, a través de Talleres de Trabajo realizados en los sectores del distrito; todo lo cual, servirá para plantear la situación optimizada de cada Sector Territorial del distrito.

Artículo 10°.- DE LAS FUENTES Y RECURSOS DE FINANCIAMIENTO:

Son fuentes de Financiamiento para los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Distrital Concertado y en Presupuesto Participativo 2009, los siguientes:

- a) Recursos de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, destinados al financiamiento de los Proyectos.
- b) Aportes de la comunidad.
- c) Aportes de la Cooperación Financiera y Técnica Internacional, ya sean directos o vía organismos no gubernamentales.
- d) Aportes del Sector Privado.

Artículo 11°.- Una vez que la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas publique las Cifras Presupuestales para el Año Fiscal 2009, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, aprobará los montos que serán asignados a los Proyectos de Inversión Pública priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009, incluyendo, de ser posible, los Montos de los recursos por Ingresos Propios de la Municipalidad, destinados a Inversiones; para lo cual, se utilizarán los criterios de asignación de recursos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 14-2004-MDE

Artículo 12°.- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

Para la priorización de Proyectos de Inversión Pública, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Vinculación a la visión y objetivos estratégicos del nuevo Plan de Desarrollo Distrital Concertado (PDDC) 2009-2020.
- b. Vinculación a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- c. Atención de población con necesidades básicas insatisfechas.
- d. Cantidad de población beneficiada.
- e. Prioridad de atención a población en situación de pobreza.
- f. Viabilidad técnica y legal, en aplicación de las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- g. Magnitud de aporte concertado de la Sociedad Civil.

Artículo 13°.- DEL CRONOGRAMA:

El Cronograma del Proceso de Formulación, Concertación y Aprobación del Plan de Desarrollo Distrital Concertado para el Horizonte 2009 – 2020 y del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009, del distrito La Esperanza, comprende la programación siguiente:

ACCIONES		MESES											
		E	E	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1°	Preparación												
2°	Convocatoria Pública y Difusión												
3°	Identificación y Capacitación de Agentes Participantes de la Sociedad Civil Organizada												
4°	Desarrollo de Talleres de Trabajo												
5°	Perfeccionamiento de Ejes y Objetivos de Desarrollo – Identificación de Programas, Actividades y Proyectos.												
6°	Consolidación y Evaluación técnica de prioridades												
7°	Formalización de los Acuerdos												
8°	Perfeccionamiento técnico de proyectos y Elaboración de Documentos Finales.												
9°	Aprobación y difusión del PDDC y Presupuesto Participativo												
10°	Rendición de Cuentas												



Artículo 14°.- DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE LOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.

El proceso de Convocatoria e Inscripción de los profesionales especializados que deseen participar como integrantes del Equipo Técnico del Proceso del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado (PDMDC) y del Presupuesto Participativo, estará a cargo de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

La convocatoria para la inscripción de profesionales especializados se difundirá a través de la vitrina de publicaciones del Palacio Municipal.

Artículo 15°.- Para su identificación, registro y acreditación, los profesionales deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 14-2004-MDE.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, procederá al registro y acreditación correspondiente de los profesionales especializados inscritos, para su convocatoria según requerimientos.

Artículo 16°.- APERTURA DEL LIBRO DE PARTICIPANTES:

Para el Proceso del Presupuesto Participativo para el año 2009, el Libro de Registro de Participantes estará a cargo de la Dirección de Servicios Sociales y Desarrollo Humano, en el cual se inscribirán los representantes de la Sociedad Civil, que se constituirán en Agentes Participantes del proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009; observándose el período de inscripción que se establezca en el Cronograma, procediéndose a cerrar el Libro de Participantes al vencimiento del plazo establecido.

Artículo 17°.- COMITÉS DE VIGILANCIA:

Como parte de la agenda a tratar en el Primer Taller Distrital del Presupuesto Participativo, se constituirá el Comité de Vigilancia y Control, entre los Agentes Participantes de la sociedad civil, que ejercerá acciones de vigilancia en el cumplimiento de los acuerdos y la evaluación periódica de los avances en la ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo. Estos Comités de Vigilancia estarán conformados por cuatro (4) delegados titulares y dos (2) suplentes, asistentes al Taller; y, sus atribuciones finalizarán en diciembre del año 2009.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERA.- Las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, brindarán el apoyo que requiera el Equipo Técnico conformado en el marco del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado (PDMDC) y del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2009, dentro de los plazos que dicho Equipo Técnico establezca, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la presente Ordenanza Municipal y la Normatividad sobre la materia.

SEGUNDA.- Las Unidades Formuladoras de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, realizarán los estudios de preinversión de los Proyectos de Inversión priorizados en el proceso participativo, de acuerdo a las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para su inclusión en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad.

De encontrarse que algunos de los Estudios de Preinversión de los proyectos priorizados, no son declarados viables, el Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro proyecto resultante del presente proceso participativo, según el orden de prioridades establecidos.

TERCERA.- Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente Ordenanza Municipal.

CUARTA.- La Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, queda encargada de efectuar la debida publicación de la presente Ordenanza Municipal, de conformidad con lo establecido en el inciso 2.) del Artículo 44° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

QUINTA.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

POR TANTO:

Mando, se registre, se comuniqué, se publique y se cumpla.

Ing. DANIEL MARCELO JACINTO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Esperanza

DMJ/CAAP
Ger. Mun
As. Legal
OPPR
Part. Vec.
Arch



2. DECRETO DE ALCALDÍA QUE CONVOCA A LA SOCIEDAD CIVIL, APRUEBA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO Y DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2009.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 004-2008-MDE

La Esperanza, 17 de Abril de 2008.

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA;

VISTO:

El Informe N° 359-2008-MDE/OPPR, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, con propuesta de Norma Municipal para la Convocatoria, aprobación del Cronograma y el nombramiento de los miembros integrantes del Equipo Técnico, para el Proceso Integral del Planeamiento del Desarrollo Concertado con la Formulación del PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO (PDDC) 2009-2020, y del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su Reglamento dado por Decreto Supremo N° 171-2003-EF; se establecen disposiciones y lineamientos que permiten asegurar la efectiva participación de la Sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto municipal;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 005-2008-MDE de fecha 09 de Abril del 2008, se aprobó el Reglamento del “Proceso Integral de FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO y del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades y a la normatividad legal pertinente;

Que, con Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01, se aprobó el Instructivo N° 002-2008-EF/76.01 – Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo; el cual, contiene mayores precisiones para mejorar las capacidades técnicas y de gestión del proceso de Presupuesto Participativo en el distrito La Esperanza para el año Fiscal 2009 que debe desarrollarse dentro de un enfoque de Resultados, de conformidad con la normatividad legal vigente;

Que, la Tercera Disposición Complementaria de la Ordenanza Municipal N° 14-2004-MDE, faculta al Alcalde Distrital a dictar mediante Decreto de Alcaldía y a propuesta de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, las disposiciones complementarias que se requieran para su cumplimiento y a efectuar anualmente la Convocatoria, la aprobación del Cronograma correspondiente y el nombramiento de los miembros integrantes del Equipo Técnico, para cada ejercicio fiscal; así como, se dictarán las disposiciones complementarias que se requiera para el cumplimiento de la acotada Ordenanza Municipal;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; y de conformidad con lo establecido en los Artículos 20° - numeral 6) y 42° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

Artículo 1°.- CONVOCAR, a la Sociedad Civil organizada y no organizada del distrito La Esperanza, a participar en el “Proceso Integral del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo del distrito La Esperanza”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009.

Artículo 2°.- APROBAR, el Cronograma del Proceso Integral del Planeamiento del Desarrollo Concertado para la Formulación del PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO (PDDC), para el horizonte 2009 – 2020, y del PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009, que comprende la programación siguiente:



ACCIONES	FECHAS
Convocatoria Pública y Difusión	A partir del 21 de Abril de 2008
Convocatoria e Inscripción de los profesionales especializados que deseen participar como integrantes del Equipo Técnico.	Del 22.ABR.2008 al 09.MAY.2008
Identificación de Agentes Participantes - Registro e Inscripción de los Agentes Participantes	Del 22.ABR.2008 al 16.MAY.2008
Capacitación de Agentes Participantes para el Presupuesto Participativo	Del 19.MAY.2008 al 06.JUN.2008
Talleres de Trabajo del Plan de Desarrollo Distrital Concertado: - Diagnóstico Temático y Territorial - Formulación de la Visión del Desarrollo, Ejes y Objetivos Estratégicos – Programas, Actividades y Proyectos.	Del 12.MAY.2008 al 04.JUL.2008 (De acuerdo a Programación)
Primer Taller Distrital para el Presupuesto Participativo: Rendición de Cuentas, Definición de Criterios, Definición y Priorización de problemas. - Rendición de Cuentas - Conformación del Comité de Vigilancia - Identificación de los problemas - priorizados. - Criterios de priorización de Proyectos	Viernes 11.JUL.2008
Evaluación técnica de problemas priorizados y alternativas de solución – Propuesta de situación optimizada	Del 14 al 24 de Julio de 2008
Segundo Taller Distrital del Presupuesto Participativo: Propuestas de Proyectos y priorización de acciones. - Presentación de Cartera de Proyectos. - Priorización de acciones y proyectos. - Elección de Delegados que participarán en el Taller Deliberativo y de Formalización de Acuerdos	Viernes 25.JUL.2008
Consolidación - Presentación de Situación optimizada y versión final de la Visión, Ejes de Desarrollo y Objetivos Estratégicos del PDDC - Evaluación técnica de alternativas de solución - Sustentación técnica y financiera de las propuestas de Proyectos de Inversión –.	Del 30.JUL.2008 al 14.AGO.2008
Taller Distrital: Deliberativo y de Formalización de Acuerdos - Presentación del PDDC y de los Proyectos para el Presupuesto Participativo. - Formalización de Acuerdos y Compromisos	Viernes 15.AGO.2008.
Perfeccionamiento técnico de Proyectos y Elaboración de los Documentos Finales: PDDC y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	Del 18.AGO.2008 al 26.SET.2008
Rendición de Cuentas	11. JUL.2008 / 29.ENE.2010

Artículo 3º.- El Equipo Técnico del Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo del distrito La Esperanza, estará integrado por:

1. El CPC. Edilberto Navarro Varas - Director de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización - quien lo presidirá.
2. El Abogado Juan Carlos Gonzáles Hidalgo - Gerente Municipal.
3. El Economista Ángel Saldaña Villena – Jefe (e) de la Unidad de Planes y Proyectos – que actuará como Responsable de la Secretaría Técnica.
4. El Economista Wilson Julio Anticona Leyva – de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
5. El Bach. en Economía Víctor Olazo Caballero – Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto y Estadística.
6. El Ingeniero Luis Ernesto Estrada Chávez - Director (e) de la Dirección de Desarrollo Urbano.



8. La Dra. Zonia García Bendezú – Directora (e) de la Dirección de Servicios Sociales y Desarrollo Humano.
9. El Lic. Luis Smith Castañeda - Director (e) de la Dirección de Promoción del Desarrollo Económico Local.
10. El Señor Segundo Alcántara Guerrero - Director (e) de la Dirección de Servicios a la Ciudad y Saneamiento Ambiental.
11. El Economista Carlos Porfirio Mercado Castro – Jefe (e) de la División de Participación Vecinal, Educación, Cultura y Deporte.
12. La Técnico en Ingeniería Civil Elizabeth Castro Moreno – de la OPI - MDE.
13. El Señor Carlos Sotil Mantilla – Jefe (e) de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.
14. El CPC. Willian Sánchez Díaz – de la Unidad de Promoción del Empleo y Apoyo a las PYMEs.
15. Dos profesionales, de la Sociedad Civil, debidamente identificados, registrados y acreditados.

Artículo 4°.- Póngase en conocimiento de las personas que se señala en el Artículo precedente, así como de los órganos que correspondan, para el cumplimiento del Cronograma establecido en el Artículo 2° del presente Decreto.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Ing. DANIEL MARCELO JACINTO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Esperanza

DMJ/ENV/asv.



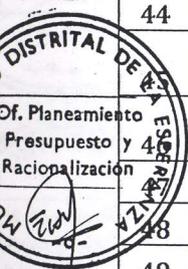
3. LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES

Sociedad Civil:

	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	CARGO
1	Abanto Contreras Luis	08555765	Comité Civico de Wichanzao Mz 554 Lt 31 Wichanzao	Presidente
2	Abau Marquina Marita	18028886	C. M. San Pedro	Presidenta
3	Aguilar Valente Jovanny Soledad	33261976	Comité de Desarrollo y Progreso Aviación	Secretaria
4	Aguilar Vasquez Eleuteria	18869631	Comité de P y D Vecinos Unidos	Presidenta
5	Agustin Castillo Rosa Isabel	18090985	C. M. Sta. Rosa de Lima	Presidenta
6	Alegría Valera Maria Raquel	6620291	Comité de G Señor de Los Milagros	Presidenta
7	Alvarado Abanto Luisa Cleotilde	17825359	Comité Vecinal Sta Verónica Pozo de Agua y Psajes	Secretaria
8	Alvares Elias Pilar Celinda	18183194	Comité de P y D de las Mz A11,12,13 III Etapa M.A	Presidenta
9	Alvarez Flores Georgina	20974058	Comité Pro Electrificación Sol Naciente	Secretaria
10	Aponte Bacilio Elisa Natividad	18886154	I. E. Santisimo Sacramento	Docente
11	Aranda Carhuachin Santos Ines	18174075	Comité de D y P AA. HH. Primavera I	Presidenta
12	Ascencio De Bernales Juana	19663734	Comité Vecinal D y P Vecinos Unidos	Presidente
13	Asencio de Bernales Juana	18053058	C. M Virgen de La Puerta	Presidenta
14	Avalos Castro Elsa Olinda	17846291	I. E. Las Palmeras	Profesora
15	Avalos Rodriguez Santos Barreto Pilar Perez	17993604 18117923	C.M. El Buen Socorro Comité de D y P Nuevo Jerusalén	Presidenta Tesorera



17	Barrionuevo Solano Victoria Isabel	27165886	Comité de D de Obras Comunales 4to Sector AA.HH. W	Presidente
18	Beltrán Morales Segundo Emiliano	17893918	Comité Vecinal de D y P Amigos Unidos	Presidente
19	Benites Domínguez Nicolás Raúl	18183418	Comité de G y D de la Av Cahuide cuadras 4-10	Presidente
20	Benitez Salvador Sixto Raúl	17924113	Comité de G P y D de la Av Libertadores	Presidente
21	Blas Aguilar María Carmela	26379490	Comité Pro Electrificación	Presidenta
22	Briceno Vásquez Fausta	17980644	I. E. 81748 Manuel Arévalo	Directora
23	Briones Terán Alicia	17992620	C. M Zoila de la Torre de Haya	Presidenta
24	Burgos Chávez Abner Jonathan	18147534	Comité de D y P AA. Primavera	Presidente
25	Calderón Vargas Román	17923470	Comité de D P y G Av Indoamérica I sector Wichanzao	Presidente
26	Calderón Virgil Gino Hernán	18105265	Comité de G y Obras del Parque Industrial	Secretario
27	Campos Huanca Anita	18889111	Comité de P Santa María	Tesorera
28	Campos Pérez Elizabeth	17980727	Asoc de Comerciantes Manuel Arévalo	Presidenta
29	Carrera Dávila Teófilo	17988217	Comité 6 de Enero	Presidente
30	Castañeda Sánchez Anita María	17924007	Comité Vecinal de P y D El Cairo	Primera Vocal
31	Castillo Acosta Jaime Luis	19334207	Comité Vecinal de G y P Amigos Unidos	Presidente
32	Castillo Pereda Esteban	17975490	Comité Vecinal Siete de Mayo	Secretario
33	Castillo Vergara Teresa Elena	1098205	Comité Vecinal A-38	Vice Presidenta
34	Castillo Villajulca Olga Ilú	18100474	C. M. Niño de Jesús de Praga	Presidenta
35	Castro Altamirano Mayra	44921945	Comité de G y D Jóvenes en Acción	Presidenta
36	Castro Sanchez Laura Carolina	17973158	Asoc de Posesionarios de Mini Parque Industrial	Presidenta
37	Celis Bocanegra Digna	18201766	C. M. San Martín	Presidenta
38	Chamorro Valderrama Segundo Juan	17888572	Asoc Civil Pro Salud y Vida TBC-MDR	Presidente R
39	Chavez Garcia Marco Antonio	43124407	Org Vecinal Amigos Unidos por un nuevo Jerusalén	Vicepresidente
40	Chomba Medina Florencio	17986249	Comité de G del Jr El Cairo	Presidente
41	Choque Pereda Ghisella Natalia	18201593	Comité de G P y D Vecinos Unidos M.A III Etapa Mz A43-A45	Presidenta
42	Choton Torres Luz Ilvasolis	18188422	C,M, Santa Rita de Casia	Presidenta
43	Chuchahuara Carhuaura Epifanio	17926589	Comité de P Mz III AA.HH Nuevo Jerusalén	Presidente
44	Chunga Ballena Luisa Galgys	17980019	Comité de G y D Mz 25 B 12,B19, B21, A35 III E M.A	Tesorera
45	Contreras Roberts Carlos	25833674	Comité de Gestión - Manuel Arévalo II Etapa	Presidente
46	Contreras Roberts Daniel Federico	43269234	Comité Vecinal P y D Siempre Unidos	Presidente
47	Cordova de Cueva Irma Rosa	18839381	I. E.P Cristian Bochard	Tesorera
48	Cotegana Esparza Marciano	17983613	Comité Vecinal P y D sector Jerusalén	Presidente
49	Cuadra Angulo Jorge Luis	17860213	Comité de Seguridad Ciudadana	Presidente
50	Cuba Rojas Teonila	18091158	Comité de G y D Av Las Turquesas	Presidenta
51	Cueva García Lucila Alejandrina	17919955	Comité de G y D Mz B23 M.A II Etapa	Presidente
52	Cueva Zanbrano Alejandro Salvador	33566288	Comité de G D y P Alameda Camino Chimú	Presidente
53	Culquichicon Salinas Angel Nilton	40639938	Comité de G de Obras Agua para los mas pobres	Tesorero



54	Diaz Bazán Segundo	18027166	Comité Vecinal P y D sector Sol Naciente	Presidente
55	Diaz Camero Francisca	18178412	C. M Vírgenes de J Sol	Presidenta
56	Diaz Castillo Luis	25824489	Comité Antonio Raymondi	Presidente
57	Diaz Eño Luz Elena	33640142	Comité de P Virgen de La Puerta	Tesorera
58	Diaz Rodriguez Yuli Perlita	40195397	Junta Vecinal P y D para un mañana mejor	Vice Presidenta
59	Enco Ruiz María Marcionila	17923220	Comité Vecinal Juventud y Progreso	Presidenta
60	Esquivel Calderón Cecilia	18180207	C,M, Amigas de Jesús	Presidenta
61	Esquivel Evangelista Fany	18029687	Asociación Manos Unidas	Secretaria
62	Esquivel Rojas Isidora Nieves	19663734	Comité D y P Vecinos Unidos M.A III Etapa Mz A4 -A9	Presidente
63	Estrada Arrasco Concepción María	18183477	Comité de G y P Cuadra II Thomas Cochrane	Presidente
64	Flores Natividad Susana	18102753	C. M Belén	Presidente
65	Flores Saenz Antero Eduardo	32767513	Comité Pro Construcción Plaza de A Sector V del Socorro	Secretario
66	Flores Sias Monica Alejandra	19476168	Comité de G para construcción cerco perímetro de M.A	Vicepresidente
67	Florian Zavaleta Cosme Gabriel	17973211	Comité Seguridad Ciudadana	Sec. Economía
68	Fonseca Villanueva Nelly Perpetua	17981663	Comité de G Cuadra 19 - 22 Jr Francisco de Miranda	Vicepresidente
69	Fulgencio Rivera Lolin Esteban	17927701	Comité de G P y D Avancemos Bellavista	Presidente
70	Gallardo Diaz Irma	18862703	Club de Madres Elena Moyano	Presidente
71	Gamarra Bobadilla Edith	18006562	Comité G y D Amigas Trabajando por los Pinos	Presidente
72	Gamboa Laiza Victor Samuel	18120189	Comité de G y Apoyo de Asfaltado Mz B 21 III Etapa M. A	Presidente
73	García Horna Olinda	18107427	C. M. Corazón de Jesus N° 03	Coordinadora
74	Garcia Pelaez Luis Estuardo	17987027	Comité de P y D Manos Unidas MZ del 22 - 28 M. A	Presidente
75	Garcia Ramirez Nelli Cristina	17995246	C.M. Eliane Karp	Presidenta
76	García Vera Ana Lucia	17989460	Comité de Habilitación Pro Agua,D y Luz de Av Cahuide	Presidenta
77	Gonzales Alcazar Juan Julio	18225289	Asoc Cultural Social Deportiva M.A	Presidente
78	Gonzales Añorca Modesto Rolando	18101551	Comité Vecinal P y D Urbano Mz A20 A21 Y A25 M.A	Secretario
79	Gonzales Cesar Augusto	17899120	I. E. San Martín de Porres	Sub Director
80	Guevara Gutierrez Miguel	32790393	Comité de G y P Cuatro Suyos	Presidente
81	Gutierrez Rodriguez Alfredo Miguel	18114556	Comité de P y D del Sector Central Barrio 6 Mz 1 y 9	Presidente
82	Henriquez Urquiaga Eliseo	17987492	Comite Vecinal Capitan Alipio Ponce	Vicepresidente
83	Herrera Reyna Amanda	18183400	C. M. Rios de Agua Viva	Presidente
84	Hidalgo Negri Yoni Yolanda	17902140	Comité Vecinal Lolo Fernandez	Presidenta
85	Huanca Palomino Rocio del Pilar	18110695	C. M Sta Rosa de Lima	Presidente
86	Huara Sanchez Antonia Isabel	40247091	C .M Clementina Peralta	Presidenta
87	Huarez Solórzano Sonia	18191581	Comité de G Nuevo Horizonte Pro Obras	Presidente
88	Jaico Paredes Perpetua Elena	18174553	C. M. Juntas Venceremos Fraternidad	Presidenta
89	Juarez Garcia Epifania	18028871	Comité Tupac Amaru II	Secretaria
90	Lazaro Zavaleta Jenny Yolanda	18019592	Asociación Clas de Wichanzao	Gerente de Asoc
91	Leiva Agreda Jacinto	17975408	Asoc de C Mercado San Martín	Presidente
92	León Castro Alvaro Gustavo	17860595	Comité de D y P UPI	Presidente



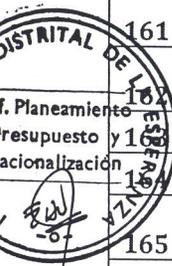
93	Luciano Blanco Wilfredo	17869658	Asoc de Moradores Unidos x desarrollo vecinal	Presidente
94	Luna Vidalán Luz	18181587	Comité de P de la Villa Militar Policial	Vicepresidenta
95	Malón Vargas María	18203709	I. E. San Martín de Porres	Docente
96	Marquina Vaca José Ubaldo	18191538	Comité de G Pro Obras J Artigas N° 18	Presidente
97	Marreros Luis Alberto	18078404	Comité Pro Electrificación N. Jerusalén	Presidente
98	Medina León Segundo Carlos	18064807	Comité de P de la calle Thomas Chocrane	Presidente
99	Melendez Zavaleta Gladys	17966825	Organiz Social Amigas Unidas	Presidenta
100	Mendez Rojas Elisa Noemi	17992685	Comité de G D y P Dios con Nosotros	Presidenta
101	Meza Tamiche Reyna	985224	Comité de D y P MZ B 27,28,29 Y 30 DE M Arevalo	Vice Presidenta
102	Molina Marcelo Franco	27737226	Comité de G Obras D y P Los Pinos	Presidente
103	Montero Castillo Medardo Alfredo	2830748	Comité Central Alto Horizonte deñ AA. HH Nvo Indoamerica	Presidente
104	Morales Henriquez Hermógenes Monge	17988032	Comité Vecinal Maria Blanes y Francisco de Caldas	Vicepresidente
105	Narvaez Enriquez Vicente	17974533	Comité V Alianza Salaverry	Presidente
106	Neyra Garcia Maximina	17903399	Comité de P La Merced	Vice Presidenta
107	Neyra Peña Inocencio	18054920	Junta Vecinal Sector 13 Sta Verónica	vicepresidente
108	Nunga Caiguaraico Ines	18888331	Comité Pro Construcción de Veredas Jardines M.A	Tesorera
109	Olano Maguiña Santos Fausta	18136987	Comité Pro Vivienda Clementina Peralta de Acuña	Presidenta
110	Pacheco Vasquez Oswaldo Simón	17224440	ComIte Vecinal Psaje Santa Maria	Presidente
111	Palomino Bernal Sabina	18183583	C. M. Un Futuro Diferente	Presidenta
112	Palomino Guerra Jackeline	40457838	Comité de D y G Sol Naciente	Presidente
113	Paredes Arias Cecilio	17868158	Comité Vecinal P y D San Pedro cuadras 6-10 Jerusalem	Presidente
114	Paredes Castillo Luis Bernardo	17931818	Comité de G Pro Obras Mejoramiento AA.HH M.Elena M	Presidente
115	Paredes Otiniano Olga	17984105	C. M Mujeres en Acción	Presidenta
116	Peralta Castañeda Wilson	32903605	Comité de P y D II Sector Wichanzao Mz 38	Presidente
117	Peralta Escalante María	17840403	Comité de P Y d Av Gran Chimú	Presidenta
118	Pereda Figueroa Berly Francisco	17870821	Comité de P y D Psje San Luis Carranza Mz 25 A28-A30	Presidente
119	Pereda Moreno Domitiza	17990656	C. M. María Madre de Jesús	Presidenta
120	Pérez Castillo Nilton Dagonar	17980940	Comité de G Urbanizemos Sta Verónica	Presidente
121	Pérez Huausi Jessica Nora	43793311	Comité de P y D Unidos para el cambio	Presidenta
122	Pérez Zavaleta Felipe Nicolás	17989003	Comité de D y P El Gran Cambio	Presidente
123	Pirgo Ramos Evelyn	43539562	C. M. Nuestra Señora de Fátima	Presidenta
124	Pizan Mendoza Camilo	17982887	Comité Vecinal de la cuadra 19 y 20 J Artigas	Presidente
125	Polo Sanchez Martha	18065316	C. M. Santa María de Jerusalem II	Presidenta
126	Ponce Tuesta Ana Rosa	8135616	Comité de G y P Francisco Miranda	Presidente
127	Putpaña Upiachihua Miranda	1098205	Comité Vecinal A38	Presidente
128	Quipusco Concepción Tania Betzabe	18835522	Comité de G y D Virgen del Carmen	Secretaria
129	Quispe Cusi Nicolas	978449	Comité Vecinal del AA.HH El triunfo	Tesorero
130	Quispe León Germán	18878310	Comité de G y P para el D I E N° 81748	Presidente
131	Rafael Culquichicon Luzmila	27160589	Comité de G y D Vecinal El Paraiso	Presidenta

DISTRITAL DE LA ESPERANZA
UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS

DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Of. Planeamiento Presupuesto y Racionalización

DISTRITAL DE LA ESPERANZA
ALCALDIA

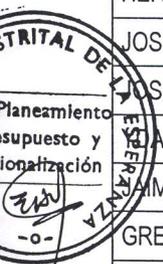
132	Rafael Fernández Yoanis Augustin	18863554	Comité de D y P AA. Primavera I	Tesorero
133	Rebaza García Pedro Teófilo	18163570	Comité de P Señor de Los Milagros	Presidente
134	Requejo Nuñez Leonor	17855321	C. M. María Eufrocina Calderón	Presidenta
135	Reyes Cevilla Eleuterio	17995399	Comité de G y D Chavin de Huanta	Presidente
136	Reyes Neyra Roger	18047515	Comité de P y D Mz A27 III etapa de M. A.	Presidente
137	Reyes Rodriguez Manuel	19414233	Comité Pueblo El Sol	Presidente
138	Reyna Rasco Lía Angelica	18192178	comité Palmeras en Acción	Presidenta
139	Rimarachin B. Victor Raúl	17980214	I. E Jesus de Nazareth	Director
140	Rios Barbarán Luis Gonzaga	19417332	Comité de D y P Canal de Suez	Presidente
141	Rivas Alva Emitterio	17984299	Asociación de Jubilados 3ra Edad San Martín de Porres	Presidente
142	Rodriguez Calderón Eleuterio	18885901	Comité de P y D del Psje C37 y C38 M. A	Secretario
143	Rodriguez Chinchayan Richard	18174346	Comité de G Pro Obras Comunales	Presidenta
144	Rodriguez Collante Victoria	7188166	Comité de G P y D de las Mz C26- C33 M. A III Etapa	Presidenta
145	Rodriguez Collantes Victoria	7188166	Comité de G P de las Mz C 26 a C33	Presidenta
146	Rodriguez Valverde Alfonso	19520454	Comité Vecinal Vecinos Unidos AA. HH. Fraternidad II Mz 4-7	Vicepresidente
147	Rojas Quiroz Juan Marcelo	17974119	Comité de P Cuadra 1-8 Psje Bardales Sta Veronica	Vicepresidente
148	Romero Vasquez Celia Rosa	18201990	Comité de G Pro Obras Comunales	Presidenta
149	Rosales Marín Saira	40644435	Comité V de D y P sector III AA.HH Las Palmeras	Vice Presidenta
150	Ruiz Reyes Rita	18114608	Comité de P San Mateo	Presidente
151	Sairitupac Cruz Bertha Alicia	33242611	C. M. Madre de Cristo	Vicepresidenta
152	Salas Pereda Teresa	17906872	Comité de D y P CORLIB	Secretaria
153	Salazar Sandoval Anita	18178534	Asoc de Pequeños Comerciantes	Presidenta
154	Salazar Sandoval Maria	18202015	Comité de G Ramiro Priale	Presidenta
155	Salvador de Paredes Margarita	18050443	Comité de G Sagrado Corazón	Presidenta
156	San Martín Loyaga Lourdes	18123521	C S Santísimo Sacramento	Jefe Médico
157	Sanchez Alcántara Victor Napoleón	9088872	Comité Vecinal D y P AA.HH Alberto fujimori	Presidente
158	Sanchez Aranda Alejandro	18145690	Comité de G San Martin de Porres AA. HH. Indoamérica	Presidente
159	Sanchez Navarro Geiner	17859978	Comité Vecinal AA. HH El Triunfo	Presidenta
160	Sanchez Peña Rosa Elena	41927025	Comité de D y P Clementina de Acuña	Presidenta
161	Sanchez Villa Carlos	18160206	I. E. Las Palmeras	Presidenta APAFA
162	Santiago Rodriguez Roger Alcides	18158914	Comité de P y D de las Mz 15 -21 AA.HH R Priale	Presidente
163	Santillan Milla Marino	17985339	I. E. 81748 Manuel Arévalo	Sub Director
164	Seclen Pinillos Alejandrina	18875502	C. M. Santísimo Sacramento	Presidenta
165	Segura Portilla Never Marcos	27142656	Asoc de Comerciantes Minoristas de Mercado El Progreso	Presidente
166	Sevilla Polo Isabel	17991598	Asoc de Comerciantes del Mercado La Victoria	Presidenta
167	Simón Mantilla Francisco	17987734	Comité Sta Verónica	vicepresidente
168	Solano Oyarcc Moises	17974651	Junta de Propietarios del Mercado Modelo	Presidente
169	Solorzano de Angulo Elvira Gladys	18870925	Comité de Obras Mejoramiento Sector M. A.	Presidenta



170	Teatina Aranda Marisol	18103434	Comité de P y D Nuevo Jerusalén	Vicepresidente
171	Toribio Alayo César	17986287	Asoc Red de D Comunal por una vida mejor	Presidente
172	Tuanama Sajami Zoila	41473489	Comité Vecinal AA. HH Nuevo Jerusalén	Vocal
173	Valderrama Vadivia Carlos Segundo	3899651	Centro de Salud Madre de Cristo	Medico Jefe
174	Valdivia Contreras María Concepción	17988041	Comité de D y P calle Caupolicán	Tesorera
175	Vargas Alfaro Teofilo Julio	17840880	Comité de G y D 22 de Febrero	Presidente
176	Vasquez Valles Jesús	18092629	Comité de G y Parque Industrial	Presidente
177	Vera García Pedro	17980821	I. E José Olaya	Sub Director
178	Vera Silva Emeterio	26629659	Comité de P y D Jose Marti	Presidente
179	Vergara Castillo Victor Manuel	17973158	Asoc de Posesionarios de Mini Parque Industrial	Presidente
180	Vidalón de Lozano Luz Luna	18181587	Comité de D Urbano de la Villa Militar	Presidente
181	Villamares Diaz Alfonso	17989507	C. del Adulto Mayor Amigos de la Salud	Presidente
182	Villar Rivas Duverlin Antonio	17977071	Comité Unificado de los Intereses del Distrito La Esperanza	Presidente
183	Zavaleta de Morales Enna	17923025	C.M Zoila Haya de La Torre	Presidenta
184	Zavaleta Vega Eugenia	43743514	C. M. Santa Catalina	Presidenta

Consejo de Coordinación Local Distrital:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	CARGO
DANIEL MARCELO JACINTO	17979009	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Alcalde
JORGE LUIS VILLENA HUANILO	18094951	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
RAÚL ORBEGOSO GAMBOA	18087986	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
HERGUEIN MARTÍN NAMAY VALDERRAMA	42590539	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
JOSE PABLO LESCANO IGLESIAS	17980836	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
JOSE ALEJANDRO SILVA MARQUEZ	03589055	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
LA GOBIANA BELTRÁN DE TICLIA	17850771	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
AME ISAÍAS ALAYO RODRIGUEZ	18888379	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
GREGORIO JOAQUIN HONORIO POLO	18056025	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
JORGE LUIS GUARNIZ MORALES	18105687	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ	18032382	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
SANDRA LISET TERRONES LOZANO	42346743	Municipalidad Distrital de La Esperanza	Regidor
JOSÉ LUIS CÓRDOVA TAFUR	17981968	Asociación de Mototaxis "San Martín de Porras"	Presidente
OLINDA GARCÍA HORNA	18107427	Club de Madres "Corazón de Jesús"	Presidenta
ENMA ROSA CORNEJO de VELÁSQUEZ	03577599	Comité Vecinal - Pasaje 39AyB - II Etapa de Manuel Arévalo	Presidenta
SEGUNDO FERNÁNDEZ VARGAS	18053453	Junta de Propietarios del Mercado "Modelo"	Presidente
JHON TONY CHÁVEZ ZAVALA	18133026	Asociación Pro Niño de Wichanzao (ASPRONIW)	Presidente



4. COMITÉ DE VIGILANCIA

Los miembros del Comité de Vigilancia fueron elegidos durante el desarrollo del Tercer Taller de Trabajo: De Deliberación y de Formalización de Acuerdos, llevado a cabo el 15 de agosto de 2008, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; elección que se llevó a cabo mediante votación directa de los Agentes Participantes, exceptuando a los miembros del Equipo Técnico.

Para la conformación del Comité de Vigilancia se tomó en cuenta las características físicas territoriales del distrito el cual a partir de la carretera Panamericana que lo cruza longitudinalmente, presenta una clara división en: La Esperanza Parte Alta y La Esperanza Parte Baja; siendo elegidos por tanto, dos participantes como Miembros Titulares y un participante como Miembro Suplente en representación de la Parte Alta del distrito; y, dos participantes como Miembros Titulares y un participante como Miembro Suplente en representación de la Parte Baja del distrito. El resultado de la votación fue la siguiente:

EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE ALTA DEL DISTRITO LA ESPERANZA:

MIEMBROS TITULARES:

1. Sr. GEINER SÁNCHEZ NAVARRO, con 29 votos
DNI: 17859978
Entidad: Comité Vecinal "El Triunfo".
2. Sr. LOLIN FULGENCIO RIVERA ESTEBAN, con 19 votos
DNI: 17927701
Entidad: Comité de Gestión y Progreso "Avancemos Bellavista"

MIEMBRO SUPLENTE:

3. Sr. SEGUNDO EMILIANO BELTRÁN MORALES, con 17 votos
DNI: 17893918
Entidad: Comité de Progreso y Desarrollo "Amigos Unidos"

EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE BAJA DEL DISTRITO LA ESPERANZA:

MIEMBROS TITULARES:

4. Sr. MARINO LUCIO SANTILLÁN MILLA, con 24 votos
DNI: 17985339
Entidad: Institución Educativa "Fe y Alegría"
5. Sr. CARLOS CONTRERAS ROBERTS, con 17 votos.
DNI: 25833674
Entidad: Comité de Gestión - Manuel Arévalo II Etapa.

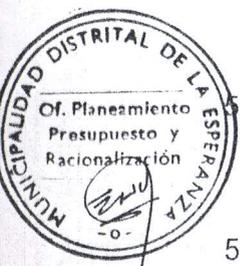
MIEMBRO SUPLENTE:

6. Sr. LUIS RÍOS BARBARÁN, con 08 votos
DNI: 19417332
Entidad: Comité de Progreso de Canal de Suez y calles aledañas

EL EQUIPO TÉCNICO

Los miembros del Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009, fueron designados mediante Decreto de Alcaldía N° 004-2008-MDE, de fecha 17 de abril de 2008, y estando integrado por:

- 5.1 El Sr. Juan Carlos Gonzáles Hidalgo
DNI : 02881537
Profesión : Abogado
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.2 El Sr. Edilberto Navarro Varas
DNI : 18020451
Profesión : Contador Público
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.3 El Sr. Ángel Saldaña Villena
DNI : 17990568
Profesión : Economista
Entidad : Municipalidad Distrital de la Esperanza
- 5.4 El Sr. Víctor Olazo Caballero
DNI : 18154124
Profesión : Bachiller en Ciencias Económicas
Entidad : Municipalidad Distrital de la Esperanza
- 5.5 La Srta. Elizabeth Castro Moreno
DNI : 42790933
Profesión : Técnico en Ingeniería Civil
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.6 El Sr. Luis Ernesto Estrada Chávez
DNI : 18839365
Profesión : Ingeniero Civil
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.7 El Sr. Wilson Julio Anticona Leyva
DNI : 17939531
Profesión : Economista
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.8 La Sra. Zonia García Bendezú
DNI : 07354387
Profesión : Mg. Obstetrix
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.9 El Sr. Luis Carlos Eulogio Smith Castañeda
DNI : 07764016
Profesión : Administrador
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.10 El Sr. Segundo Leoncio Alcántara Guerrero
DNI : 17978541
Profesión : Bach. Ingeniería Industrial
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.11 El Sr. Carlos Porfirio Mercado Castro
DNI : 18004290
Profesión : Economista
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.12 El Sr. Willian Enrique Sánchez Díaz
DNI : 18838694
Profesión : Contador Público
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza
- 5.13 El Sr. Carlos Alberto Sotil Mantilla
DNI : 18084791
Profesión : Relacionista Público
Entidad : Municipalidad Distrital de La Esperanza



Los recursos para Inversión con los que cuenta la Municipalidad serían orientados prioritariamente a la realización de las funciones exclusivas que le asigna la Ley Orgánica de Municipalidades a la Municipalidad Distrital de La Esperanza; por tanto, el presente Proceso del Presupuesto Participativo debe promover el desarrollo de Actividades conjuntas entre la Municipalidad, otras entidades del Estado y la Sociedad Civil, orientadas al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Local; por tanto, como producto de la priorización de las propuestas de acciones, se obtuvo un Cuadro de los Proyectos Priorizados que serán considerados en el Presupuesto Inicial para el año 2009, con sus respectivos montos asignados y según cada Eje de Desarrollo:

PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2009 – MDE

PRIORIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁMBITO DE DESARROLLO	MONTO COMPROMETIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DESARROLLO SOCIAL HUMANO				
1	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMERAS, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	Local	500.000,00	Pública
2	MEGA COMPLEJO SOCIOCULTURAL Y PRODUCTIVO: "UNA VIDA CON ESPERANZA" EN EL SECTOR JERUSALEN DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	Local	400.000,00	Pública
3	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO LA ESPERANZA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	Local	200.000,00	Pública
4	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA COMPUTARIZADA MDE	Local	150.000,00	Pública
DESARROLLO URBANO				
1	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. MANUEL SEOANE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	400.000,00	Pública
2	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. VIRGEN DE LA PUERTA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	350.000,00	Pública
3	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	350.000,00	Pública

DISTRITAL DE LA ESPERANZA
 UNIDAD DE PLANES Y PROYECTOS
 DISTRITAL DE LA ESPERANZA
 Of. Planeamiento Presupuesto y Racionalización



4	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. FRATERNIDAD DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	400.000,00	Pública
5	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. MARIA ELENA MOYANO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	200.000,00	Pública
6	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. LAS PALMERAS DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	200.000,00	Pública
7	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	400.000,00	Pública
8	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. LOS PINOS DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	400.000,00	Pública
9	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	400.000,00	Pública
10	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. RAMIRO PRIALE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	300.000,00	Pública
11	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL AA.HH. PUEBLO LIBRE DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	300.000,00	Pública
12	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR SANTA VERONICA DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	500.000,00	Pública
13	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR JERUSALEN DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	500.000,00	Pública
	CONSTRUCCION DE PISTAS EN LOS SECTORES 2, 3 y 4 DE WICHANZAO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	715.559,00	Pública



15	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL SECTOR CENTRAL II ETAPA , DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	550.000,00	Pública
16	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN HUP MANUEL ARÉVALO III ETAPA MZ A-28 HASTA A-35, MZ B-38 Y B-39 DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	450.000,00	Pública
17	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN HUP MANUEL ARÉVALO III ETAPA MZ C-1 HASTA C-17 DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD.	Local	500.000,00	Pública
18	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL SECTOR CENTRAL BARRIO 6 DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD	Local	150.000,00	Pública
DESARROLLO ECONOMICO				
1	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD AL TEMPLO ARCO IRIS DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD	Local	130.000,00	Pública
2	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LA HUACA TAKAYNAMO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD	Local	70.000,00	Pública
MEJORAMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD				
1	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMUNAL EN LA MZ 10 LOTE 26 DEL AA.HH. PRIMAVERA I IRIS DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD	Local	100.000,00	Pública
2	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMUNAL EN LA MZ D LOTE 2 DEL AA.HH. LOS LAURELES DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO - LA LIBERTAD	Local	200.000,00	Pública
DESARROLLO AMBIENTAL				
1	MEJORAMIENTO DE PARQUE “LA AMISTAD” MZ A-44 II ETAPA MANUEL ARÉVALO DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD	Local	100.000,00	Pública



2	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE LA CULTURA Y RECREACIÓN DE MANUEL ARÉVALO MZ B-40 LOTE 2, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD	Local	100.000,00	Pública
3	MEJORAMIENTO DE PARQUE MZ 6 SECTOR PUEBLO LIBRE BARRIO 1, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO LA LIBERTAD	Local	100.000,00	Pública

En este Tercer Taller de Trabajo, se llevó a cabo la elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2009, siendo como sigue:

EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE ALTA DEL DISTRITO:

MIEMBROS TITULARES:

1. Sr. GEINER SÁNCHEZ NAVARRO, con 29 votos
DNI: 17859978
Entidad: Comité Vecinal "El Triunfo".
2. Sr. LOLIN FULGENCIO RIVERA ESTEBAN, con 19 votos
DNI: 17927701
Entidad: Comité de Gestión y Progreso "Avancemos Bellavista"

MIEMBRO SUPLENTE:

3. Sr. SEGUNDO EMILIANO BELTRÁN MORALES, con 17 votos
DNI: 17893918
Entidad: Comité de Progreso y Desarrollo "Amigos Unidos"

EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE BAJA DEL DISTRITO:

MIEMBROS TITULARES:

4. Sr. MARINO LUCIO SANTILLÁN MILLA, con 24 votos
DNI: 17985339
Entidad: Institución Educativa "Fe y Alegría"
5. Sr. CARLOS CONTRERAS ROBERTS, con 17 votos.
DNI: 25833674
Entidad: Comité de Gestión - Manuel Arévalo II Etapa.

MIEMBRO SUPLENTE:

6. Sr. LUIS RÍOS BARBARÁN, con 08 votos
DNI: 19417332
Entidad: Comité de Progreso de Canal de Suez y calles aledañas

La Formalización y Aprobación de los Acuerdos a los que se ha arribado durante el Proceso, se hizo a través de la suscripción del ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS, el cual contiene las firmas de todos los Agentes Participantes presentes en el Tercer Taller de Trabajo. Dicha Acta de Acuerdos y Compromisos ha sido elaborada conforme el Modelo contenido en el Anexo N° 14 del Instructivo N° 002-2008-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo.

Una vez culminada su redacción, se pasó a dar lectura del Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo del distrito La Esperanza para el año 2009, procediéndose luego a la firma de la misma por los agentes participativos presentes.

